

COOPEBANPO, R.L.

**Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo del 2024
Con estados comparativos al
31 de marzo del 2023 y 31 de diciembre del 2023**



INDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

Índice del contenido	2
Balance General	3
Estado de Resultados Integral	5
Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	11

COOPEBANPO, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

		<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-dic-23</u>
ACTIVOS	Notas			
Disponibilidades	3, i	¢ 1.190.226.709	1.017.867.567	996.272.263
Efectivo		45.055.988	43.322.215	44.480.073
Banco Central de Costa Rica		299.801.623	300.914.322	614.600.016
Entidades financieras del país		845.369.098	673.631.030	337.192.174
Inversiones en instrumentos financieros	3, ii	17.440.919.751	16.794.249.698	17.641.983.198
Al valor razonable con cambios en resultados		261.549.101	214.387.541	268.190.449
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15.295.157.645	14.009.884.767	15.069.637.589
Al costo amortizado		1.534.179.366	2.235.586.817	1.963.569.728
Productos por cobrar		353.226.020	339.042.471	344.671.306
Estimación por deterioro		(3.192.381)	(4.651.898)	(4.085.874)
Cartera de Créditos	3, iii	53.158.619.131	48.177.385.133	52.752.358.747
Créditos Vigentes		51.741.138.044	47.176.349.741	51.570.892.057
Créditos Vencidos		2.526.868.229	1.668.494.737	2.041.583.364
Créditos en cobro judicial		1.083.535.345	1.120.776.748	1.078.085.357
Costos directos incrementales asociados a créditos		370.286.846	283.541.915	348.830.923
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(828.349.480)	(685.167.852)	(810.716.109)
Productos por cobrar		440.519.592	418.057.578	421.698.384
Estimación por deterioro		(2.175.379.445)	(1.804.667.734)	(1.898.015.229)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	41.818	33.163.289	267.524.179
Otras cuentas por cobrar		41.818	33.163.289	267.524.179
Bienes mantenidos para la venta	3, v	155.740.410	87.301.310	172.189.962
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		325.914.968	273.812.762	339.095.704
Estimación por deterioro		(170.174.558)	(186.511.452)	(166.905.742)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3, vi	48.009.059	46.364.851	47.712.212
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3, vii	1.090.937.737	1.120.835.825	1.099.461.780
Otros Activos	3, viii	297.882.632	130.944.077	240.162.861
Activos Intangibles		183.871.531	38.128.796	37.391.140
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		67.781.723	0	0
Otros activos		46.229.378	92.815.281	202.771.721
Total de Activo		¢ 73.382.377.247	67.408.111.750	73.217.665.202

Continua...

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

		<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-dic-23</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas			
Pasivo				
Obligaciones con el Público	3, ix	¢ 55.134.872.355	50.434.050.912	54.493.222.801
A la vista		2.970.280.350	3.302.082.159	3.472.175.811
A plazo		51.245.324.910	45.937.966.200	49.869.293.517
Cargos financieros por pagar		919.267.095	1.194.002.553	1.151.753.473
Obligaciones con entidades	3, x	4.550.439.980	4.240.885.321	3.661.790.234
A plazo		666.081.865	3.160.134.235	711.595.185
Otras obligaciones con entidades		3.861.986.455	1.051.395.314	2.931.721.819
Cargos financieros por pagar		22.371.660	29.355.772	18.473.230
Cuentas por pagar y Provisiones	3, xi	657.202.525	487.439.174	791.712.377
Provisiones		44.612.198	26.410.089	28.661.464
Otras cuentas por pagar		612.590.327	461.029.085	763.050.913
Otros pasivos		38.044.269	21.959.913	1.056.212.607
Otros pasivos		38.044.269	21.959.913	1.056.212.607
Aportaciones de capital por pagar		43.279.579	28.835.456	584.036.090
Total de Pasivos		60.423.838.708	55.213.170.776	60.586.974.109
Patrimonio				
Capital Social	3, xii	9.223.512.483	8.896.573.266	9.063.153.669
Capital pagado		9.223.512.483	8.896.573.266	9.063.153.669
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3, xiii	398.590.456	(89.053.522)	292.453.435
Reservas	3, xiv	2.865.710.357	2.658.089.252	2.865.710.357
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		409.373.631	0	0
Resultado del período		61.351.612	729.331.978	409.373.632
Total Patrimonio		12.958.538.539	12.194.940.974	12.630.691.093
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	73.382.377.247	67.408.111.750	73.217.665.202
Cuentas Contingentes Deudoras	3, xv	¢ 1.334.154.760	1.507.557.320	1.373.014.639
Otras cuentas de Orden Deudoras	3, xv	¢ 78.423.134.348	79.230.546.174	78.208.960.796
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		47.436.860.339	46.256.755.200	46.573.513.124
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		30.986.274.009	32.973.790.974	31.635.447.672

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023
y de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-dic-23</u>
	3, xvi			
Ingresos Financieros				
Por disponibilidades	¢	3.755.865	6.351.384	55.318.969
Por inversiones en instrumentos financieros		314.503.597	278.961.232	1.364.933.321
Por cartera de créditos		1.662.183.583	1.575.039.188	6.612.705.713
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	2, i	0	6.349.195	0
Por otros ingresos financieros		69.122.120	104.296.187	359.164.132
Total de ingresos financieros		2.049.565.165	1.970.997.186	8.392.122.135
Gastos financieros	3, xvii			
Por obligaciones con el público		1.049.034.108	907.688.758	4.098.244.908
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		71.564.894	102.813.919	344.978.598
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		5.524.717	0	12.957.969
Por otros gastos financieros		64.123.947	84.165.134	395.019.003
Total de Gastos Financieros		1.190.247.666	1.094.667.811	4.851.200.478
Por estimación de deterioro de activos		315.724.219	165.262.109	793.355.280
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		58.392.319	111.410.847	306.355.342
RESULTADO FINANCIERO		601.985.599	822.478.113	3.053.921.719
Otros ingresos de Operación				
Por comisiones por servicios		14.412.426	15.670.922	58.702.226
Por bienes mantenidos para la venta		5.900.000	7.646.952	69.918.745
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		213.769	11.727	2.326.711
Por otros ingresos operativos		34.024.505	13.248.005	78.881.046
Total otros ingresos de operación		54.550.700	36.577.606	209.828.728
Otros gastos de operación				
Por comisiones por servicios		42.896.961	35.909.078	179.317.304
Por bienes mantenidos para la venta		31.223.961	25.656.727	190.556.356
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		0	305.675	305.675
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		88.066	0	0
Por otros gastos operativos		27.302.572	32.811.350	175.853.253
Total Otros Gastos de Operación		101.511.560	94.682.830	546.032.588
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		555.024.739	764.372.889	2.717.717.859

Continúa...

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023
y de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-dic-23</u>
Gastos Administrativos	3, xviii			
Por gastos de personal		363.928.527	329.093.343	1.447.403.233
Por otros gastos de administración		126.359.967	95.319.577	620.714.910
Total Gastos Administrativos		<u>490.288.494</u>	<u>424.412.920</u>	<u>2.068.118.143</u>
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>64.736.245</u>	<u>339.959.969</u>	<u>649.599.716</u>
Participaciones legales sobre la utilidad	3, xix	3.384.633	16.030.374	35.617.920
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>61.351.612</u>	<u>323.929.595</u>	<u>613.981.796</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		32.017.906	55.428.371	168.623.195
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		57.567.372	109.641.667	316.390.887
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		16.551.743	26.949.004	88.511.917
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		<u>106.137.021</u>	<u>192.019.042</u>	<u>573.525.999</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		<u>167.488.633</u>	<u>515.948.637</u>	<u>1.187.507.795</u>

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	61.351.612	323.929.595
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Aumento / (Disminución) por:			
Depreciaciones y amortizaciones		20.816.917	15.037.822
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(6.403.773)	(33.679.427)
Ganancia o pérdidas por venta activos no financieros		(5.900.000)	1.121.685
Ingresos financieros		(1.976.687.180)	(1.854.000.420)
Gastos financieros		1.120.599.002	1.010.502.677
Estimación por inversiones		(23.121)	1.268.071
Estimación por cartera de créditos y créditos contingentes		277.364.217	85.710.180
Estimaciones por otros activos		30.495.894	16.073.438
Provisiones por prestaciones sociales		519.679	792.868
Otras provisiones		15.431.055	620.467
Deterioro de otros activos		88.066	0
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		3.384.633	16.030.374
Subtotal		<u>(458.962.999)</u>	<u>(416.592.670)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Disponibilidades			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		82.198.656	(623.336.127)
Cartera de crédito		(690.733.861)	341.598.346
Productos por cobrar por cartera de crédito		1.643.362.375	1.579.685.302
Cuentas y comisiones por cobrar		267.482.361	119.008.561
Bienes disponibles para la venta		(8.146.342)	49.062.068
Otros activos		88.672.554	(10.095.186)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		971.204.918	(500.087.186)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(152.695.086)	82.827.953
Productos por pagar por obligaciones		(1.349.186.950)	(1.008.459.677)
Otros pasivos		(1.018.168.338)	(79.086.105)
Aportaciones de capital por pagar		(540.756.511)	(314.046.008)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(1.165.729.223)</u>	<u>(779.520.729)</u>

Continúa...

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento / (Disminución) por:			
Instrumentos financieros al costo amortizado		577.720.634	1.722.534.647
Participaciones en el capital de otras empresas		(296.847)	293.949
Productos y dividendos cobrados		305.948.883	215.704.802
Inmuebles, mobiliario y equipo		(1.181.249)	(3.235.384)
Intangibles		(157.592.016)	0
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>724.599.405</u>	<u>1.935.298.014</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Aumento / (Disminución) por:			
Obligaciones financieras		884.751.316	(187.034.023)
Capital social		160.358.813	15.258.580
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		<u>1.045.110.129</u>	<u>(171.775.443)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes		<u>603.980.311</u>	<u>984.001.842</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>4.459.405.672</u>	<u>2.357.009.981</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	3, xx ¢	<u><u>5.063.385.983</u></u>	<u><u>3.341.011.823</u></u>

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al Patrimonio otros <u>resultados integrales</u>	Reservas	Resultados acum. períodos <u>anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2023	¢	8.881.314.686	(281.072.564)	2.658.089.252	405.402.383	11.663.733.757
Resultado del período 2023					323.929.595	323.929.595
Distribución de excedentes período anterior						0
Capital Social, Disminución neto		15.258.580				15.258.580
Saldo al 31 de marzo del 2023		8.896.573.266	(281.072.564)	2.658.089.252	729.331.978	12.002.921.932
Otros resultados integrales del período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		55.428.371			55.428.371
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			109.641.667			109.641.667
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto			26.949.004			26.949.004
Resultados integrales totales del período		0	192.019.042	0	0	192.019.042
Saldo al 31 de marzo del 2023	¢	8.896.573.266	(89.053.522)	2.658.089.252	729.331.978	12.194.940.974

Continúa ...

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al Patrimonio otros <u>resultados integrales</u>	<u>Reservas</u>	Resultados acum. períodos <u>anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del período 2024	¢	9.063.153.669	292.453.435	2.865.710.357	409.373.632	12.630.691.093
Excedente del período 2024					61.351.611	61.351.611
Capital Social, Disminución neto		160.358.814				160.358.814
Saldo al 31 de marzo del 2024		9.223.512.483	292.453.435	2.865.710.357	470.725.243	12.852.401.518
Otros resultados integrales del período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		32.017.906			32.017.906
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			57.567.372			57.567.372
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			16.551.743			16.551.743
Resultados integrales totales del período		0	106.137.021	0	0	106.137.021
Saldo al 31 de marzo del 2024	¢	9.223.512.483	398.590.456	2.865.710.357	470.725.243	12.958.538.539

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, R. L, COOPEBANPO, R. L. es una entidad cooperativa que se constituyó el 7 de octubre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 6756 y sus reformas y en los artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994 COOPEBANPO, R. L es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras con siglas (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San José, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera mediante la cual poder satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales. Asimismo, fomentar el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos y propósitos que pretende la Cooperativa son:

- Estimular el ahorro sistemático entre sus Asociados.
- Brindar facilidades de ahorro a tipos de interés razonables, así como ofrecer orientación sobre el mejor uso de los créditos.
- Promover el bienestar económico y social de sus miembros mediante la utilización conjunta de su esfuerzo y capital.
- Fomentar la expansión del movimiento cooperativo, así como las actividades culturales y educativas.
- En general, cumplir con las disposiciones que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopebanpo.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 es de 59, 60 y 59 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Base de Contabilidad.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEBANPO, R.L, durante el período que concluye el 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo **SUGEF 6-18, Reglamento de Información Financiera** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 6-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serán incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

Los emisores domiciliados en el exterior autorizados para realizar oferta pública por la SUGEVAL podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en su país de origen.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

• Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuarenta y ocho meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 6-18, Normativa Contable

Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los periodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 14-21, para la valoración de cartera correspondiente.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORAMCION FINANCIERA 6-18, son los siguientes:

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

		Valuación		
		Marzo	Marzo	Diciembre
Por U.S. \$ 1,00		<u>2.024</u>	<u>2.023</u>	<u>2.023</u>
Compra	¢	499,39	540,39	519,21
Venta	¢	506,50	545,95	526,88

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el reglamento 6-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2024 y 2023, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iv. Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

v. Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

• Efectivo

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales,

sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la Administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general al costo amortizado.

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no tienen acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 14-21. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

- **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto al valor razonable con cambios en resultados del período como al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral son aquellos activos financieros que

no se han mantenido con cambios en resultados, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantenerse al costo amortizado, con base al modelo del negocio, y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos al costo amortizado constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tendría la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, con base al modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- **Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- **Depósitos e instrumentos de deuda emitidos**

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye

en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. Este valor se determina mediante la aplicación de precios suministrados por la entidad PIPCA (Proveedor Integral de Precios Centroamérica).

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión deteriore, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Inversiones en instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 6-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

vii. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 14-21. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo del acuerdo CONASIF 14-21, Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, este reglamento tiene por objetivo establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros, la cual entro en vigencia para el 01/01/2024

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Segmentación de la cartera de créditos

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
-

b. Categorías de riesgo

Coopebanpo debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de Reglamento, de conformidad con los siguientes enfoques:

* Se debe aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento.

* Estimaciones crediticias para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Ahora su metodología es por operación.

c. Calificación del riesgo

Se detalla la nueva clasificación de las categorías de riesgo

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación:

Etapa 1: operaciones en riesgo normal en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 3 y la categoría 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, en esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago incluye categoría 5, 6, 7 y 8.

d. Tasa de incumplimiento

Coopebanpo debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 donde indica la exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, se debe realizar su cálculo basados en esta tabla:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

e. Tasa de incumplimiento

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) (quitar el 50% regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica el tratamiento dispuesto en el Artículo 21 de este Reglamento en donde hace referencia al tratamiento de avales.

f. Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes (no desembolsado) deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según lo indicado a continuación:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0.05
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0.00. Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

Este equivalente según normativa debe aplicarse de la siguiente manera y así debe ser configurado en esta gradualidad:

Año	Porcentaje
1 de enero de 2024	2.0%
1 de enero de 2025	4.0%
1 de enero de 2026	6.0%
1 de enero de 2027	8.0%
1 de enero de 2028	10.0%

g. Monto mitigador de la garantía

El valor de monto mitigador se deberá realizar de la siguiente

- a) En el caso de bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x Porcentaje de recuperación.** Teniendo cuenta el siguiente cuadro:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- B) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el monto mitigador de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x (1 – RC)**

Ajustándonos a esta tabla

COLATERAL FINANCIERO	FACTOR ÚNICO	CATEGORÍA 3 O MEJOR (AAA A BBB-)	CATEGORÍA 4 (BB+ A BB-)	CATEGORÍA 5 (B+ A B-)	CATEGORÍA 6 (CCC O PEOR)
Efectivo. Depósito en la misma entidad.	0%	-	-	-	-
Instrumento de deuda. (Inscrito)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda (GOCR, BCCR)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda. (Entidad supervisada por la SUGEF sin calificación pública otorgada por una agencia calificadoras)	30%	-	-	-	-
Instrumento de capital debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión abierto debidamente inscrito en la plaza correspondiente.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión cerrado debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%

Es importante tomar en cuenta el Factor de Ajuste de 40% se aplica de manera alternativa ante la ausencia de calificaciones de riesgo de agencias calificadoras. En el caso del colateral “Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad” tienen un porcentaje de ajuste del 40%. Se detalla cuadro

COLATERAL	FACTOR R_c ÚNICO
Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad	40%
Instrumento de capital no inscrito en una bolsa de valores	50%

- h. Clasificación por operaciones especiales

Para operaciones especiales cambio su cálculo según una nueva reclasificación

Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de aprobación por parte de la entidad financiera de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera.

Esto hace referencia a la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento. La categoría indicada no podrá mejorarse, hasta tanto se verifiquen las condiciones indicadas en el artículo 24. Sin embargo, la entidad deberá reclasificar al deudor.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

viii. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 14-21 de calificación de deudores.

ix. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación (12 de mayo del 2022) deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia

de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del **1° de enero del 2024**, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación a la normativa 6-18 Reglamento de Información Financiera.

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al **31 de diciembre de 2023**, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1) A más tardar el **31 de diciembre del 2024**, las entidades deberán:

a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’.

b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02 ,159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 ‘Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas’. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.

- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Los aspectos operativos mínimos establecidos en el concepto de la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, serán exigibles a partir del 1 de enero de 2025.

x. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xi. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

xii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan al costo del activo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiii. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 6-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xiv. Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

xv. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xvi. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los

activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xvii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xviii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xix. Provisiones y beneficios al personal

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce un 5,33% sobre los sueldos pagados a los empleados, la cual es transferida mensualmente al FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE CESANTÍA BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL - COOPEBANPO.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un 8,33% sobre los sueldos pagados como pasivo para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece un pasivo de vacaciones a sus empleados, con cargo a resultados del período.

xx. Arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 6-18 Reglamento de Información Financiera.

xxi. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un **pasivo** en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al **capital social**.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xxii. Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2019.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados, según lo que establece la NIIF 16.

xxiii. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEBANPO, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una reserva de fortalecimiento patrimonial de un 15% sobre el excedente, una reserva para becas del 1.5%, y Proyectos sociales del 1.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxiv. Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xxv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- a. Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes

al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

- b. Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- c. Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 14-21 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxix. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxx. Período contable

El período económico de COOPEBANPO, R.L. inicia del 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de ese mismo año, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxxi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Efectivo	¢ 45.055.988	43.322.215	44.480.073
Dinero en cajas y bóvedas	45.055.988	43.322.215	44.480.073
Dep. vista Banco Central de Costa Rica	<u>299.801.623</u>	<u>300.914.322</u>	<u>614.600.016</u>
Cta. Cte. en el Banco Central de Costa Rica	299.801.623	300.914.322	614.600.016
Dep. a la vista entidades financieras del país	<u>845.369.098</u>	<u>673.631.030</u>	<u>337.192.174</u>
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	294.495.570	156.025.969	110.799.971
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	<u>550.873.528</u>	<u>517.605.061</u>	<u>226.392.203</u>
Total de disponibilidades	¢ <u><u>1.190.226.709</u></u>	<u><u>1.017.867.567</u></u>	<u><u>996.272.263</u></u>

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS (Incluye productos)	¢ <u>17.444.112.132</u>	<u>16.798.901.596</u>	<u>17.646.069.072</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	<u>261.549.101</u>	<u>214.387.541</u>	<u>268.190.449</u>
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	261.549.101	214.387.541	268.190.449
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>15.295.157.645</u>	<u>14.009.884.767</u>	<u>15.069.637.589</u>
Instrumentos financieros del sector público no financieros del país Recursos propios	2.218.291.329	2.691.345.160	2.204.343.603
Instrumentos financieros de entidades financieras del país Recursos propios	0	50.824.565	0
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – Recursos propios	1.508.184.789	854.617.465	1.509.257.166
Instrumentos financieros del B.C.C.R	8.649.685.100	8.128.547.328	8.399.220.105
Respaldo Reserva Liquidez	545.943.964	602.396.535	586.843.407
Instrumentos financieros emitidos por entidades del Sistema Bancario Nacional - Respaldo Reserva Liquidez	60.912.794	108.334.507	63.351.229
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	51.958.859	50.956.705	52.223.435
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de instrumentos derivados	<u>1.477.507.142</u>	<u>1.522.862.502</u>	<u>1.471.878.284</u>
Inversiones costo amortizado	<u>1.534.179.366</u>	<u>2.235.586.817</u>	<u>1.963.569.728</u>
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	926.650.000	1.594.516.544	1.331.720.000
Instrumentos financieros vencidos - costo amortizado	<u>607.529.366</u>	<u>641.070.273</u>	<u>631.849.728</u>
Total instrumentos financieros brutos	<u>17.090.886.112</u>	<u>16.459.859.125</u>	<u>17.301.397.766</u>
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	<u>353.226.020</u>	<u>339.042.471</u>	<u>344.671.306</u>
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>353.226.020</u>	<u>339.042.471</u>	<u>344.671.306</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Estimación deterioro instrumentos financieros	<u>(3.192.381)</u>	<u>(4.651.898)</u>	<u>(4.085.874)</u>
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ <u><u>17.440.919.751</u></u>	<u><u>16.794.249.698</u></u>	<u><u>17.641.983.198</u></u>

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ₡3.873.159.274 ₡2.323.144.256, y ₡3.463.133.409, respectivamente, como se detalla en la nota 3, xx relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2024 y 2023:

Estimación para inversiones	31 mar 2024	31 mar 2023	31 dic 2023
Saldo al inicio	₡ 4.085.874	5.917.532	5.917.532
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	1.066.554	2.560.682	11.357.580
Estimación acreditada a resultados año examinado	<u>(1.089.675)</u>	<u>(1.292.611)</u>	<u>(9.099.439)</u>
Estimación neta cargada a resultaos en el período	<u>(23.121)</u>	<u>1.268.071</u>	<u>2.258.141</u>
Menos: Estimación acreditada a cambios en el resultado integral	<u>(870.372)</u>	<u>(2.533.705)</u>	<u>(4.089.799)</u>
Saldo al final del año examinado	₡ 3.192.381	4.651.898	4.085.874

De los ₡23.121 de estimación neta debitada a resultados en el período terminado el 31 de marzo del 2024, ₡870.372 se acreditaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ₡1.268.071 de estimación neta cargada a resultados en el período terminado el 31 de marzo del 2023, ₡2.533.705 se acreditaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ₡2.258.141 de estimación cargada a resultados en el período terminado el 31 de diciembre del 2023, ₡4.089.799 se acreditaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de marzo del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Al valor razonable con cambios en resultados				
INS Safi	Fondo de inversión ₡	31/03/2024	3,79%	6.291.543
INS Safi	Fondo de inversión \$	31/03/2024	3,51%	311.366
Prival Safi	Fondo de inversión ₡	31/03/2024	3,20%	102.138.523
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/03/2024	4,16%	39.811.257
Popular Safi	Fondo de inversión ₡	31/03/2024	3,75%	6.865.645
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/03/2024	3,29%	4.939.705
Bac San José, Safi	Fondo de inversión ₡	31/03/2024	4,82%	49.690.703
Bac San José, Safi	Fondo de inversión \$	31/03/2024	2,19%	51.500.359
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				261.549.101
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Bac San José	C.D.P.	17/06/2024	3,85%	30.516.794
Banco Central de Costa Rica	DEPB	01/04/2024	4,42%	1.150.000.000

Banco Central de Costa Rica	bem	24/04/2024	5,53%	700.125.384
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	673.637.749
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	498.990.925
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	124.747.731
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	798.450.240
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	499.031.400
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35%	782.673.668
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35%	260.891.223
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	52.930.565
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	1.058.611.290
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	264.652.823
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	1.164.472.419
Banco Central de Costa Rica	bem	18/02/2026	6,80%	2.045.787.180
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12%	174.101.084
Banco Central de Costa Rica	bem	20/09/2028	7,65%	346.128.013
Banco Central de Costa Rica	bem	20/09/2028	7,65%	266.252.318
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/06/2024	1,70%	25.330.000
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	12/07/2024	2,81%	5.066.000
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52%	51.958.859
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	20.155.318
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	5.038.831
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	25.194.150
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,08%	24.573.768
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,08%	73.721.308
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	970.426.477
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	206.606.926
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	339.127.532
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	23.187.751
Gobierno	TP\$	24/11/2027	4,08%	96.527.417
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,76%	492.644.645
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	59.485.747
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	95.177.196
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	118.971.499
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	55.889.313
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	55.889.313
Multifondos de Costa Rica	multc	31/03/2024	7,42%	791.343.000
Multifondos de Costa Rica	mult\$	31/03/2024	5,72%	73.400.002
Prival Safi	FIPRC	31/03/2024	0,05%	643.441.787
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				15.295.157.645
Al costo amortizado				
Banco Pop. y Desarrollo Comunal	C.D.P.	16/12/2024	3,10%	126.650.000
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	02/12/2024	11,68%	800.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73%	253.300.000

Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73%	253.300.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2025	5,00%	100.929.366
Total instrumentos financieros al costo amortizado				1.534.179.366
Total instrumentos financieros brutos				17.090.886.112
Productos por cobrar				353.226.020
Estimación por deterioro				(3.192.381)
Total inversiones en instrumentos financieros				17.440.919.751,00

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de marzo del 2023, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

Emisor	Instrumento	Vencimiento	Tasa	Saldo
Al valor razonable con cambios en resultados				
Bac San José, Safi	Fondo de inversión \$	31/03/2024	1,29%	53.568.750
Bac San José, Safi	Fondo de inversión ¢	31/03/2024	5,48%	32.791.791
INS Safi	Fondo de inversión ¢	31/03/2024	5,57%	5.986.650
INS Safi	Fondo de inversión \$	31/03/2024	2,06%	325.435
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/03/2024	6,31%	6.562.098
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/03/2024	2,71%	5.131.450
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/03/2024	2,65%	8.680.365
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/03/2024	5,10%	101.341.002
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				214.387.541
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Bac San José	C.D.P.	12/06/2024	3,25%	31.901.507
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	640.304.440
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	754.474.488
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12%	161.032.696
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2024	5,10%	711.142.299
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	471.546.555
Banco Central de Costa Rica	bem	26/04/2024	6,80%	249.713.113
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2024	5,10%	490.442.965
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	474.299.585
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	118.574.896
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	284.579.751
Banco Central de Costa Rica	bem	14/02/2024	8,48%	550.901.360
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	471.546.555
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	235.773.277
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	282.927.933
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	655.449.711
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	471.546.555
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	613.010.522
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	235.773.278
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35%	255.507.350
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2024	5,10%	980.885.930

Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2024	5,10%	490.442.965
Bco. Centroamericano Integración	bbce4	23/10/2024	9,66%	50.824.565
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/06/2024	1,93%	27.297.500
Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	06/06/2024	2,70%	27.297.500
Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	09/05/2024	1,60%	21.838.000
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	909.576.493
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	193.651.770
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	317.862.753
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52%	50.956.704
Gobierno	TP\$	21/02/2024	9,20%	28.309.555
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,08%	25.973.571
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	21.474.414
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	5.368.605
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,08%	77.920.714
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	58.473.745
Gobierno	TP\$	24/11/2027	4,08%	100.673.699
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	100.323.772
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	125.404.715
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	58.473.745
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	26.843.018
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	24.690.589
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,76%	494.449.530
Gobierno	tpras	24/01/2029	8,17%	399.871.512
Gobierno	tpras	23/04/2031	6,72%	225.933.102
Multifondos de Costa Rica	multc	31/03/2024	6,92%	775.516.140
Multifondos de Costa Rica	mult\$	31/03/2024	4,90%	79.101.325
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				14.009.884.767
Al costo amortizado				
Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	27/06/2024	2,12%	81.892.500
Coopeande No. 1, R.L.	C.D.P.	27/03/2024	11,30%	400.000.000
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	30/05/2024	6,76%	700.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/04/2024	3,68%	177.433.750
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/04/2024	3,68%	177.433.750
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,68%	177.433.750
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2024	3,04%	108.769.023
Coopeservidores, R.L.	C.D.P.	01/06/2023	6,97%	412.624.044
Total instrumentos financieros al costo amortizado				2.235.586.817
Total instrumentos financieros brutos				16.459.859.125
Productos por cobrar				339.042.471
Estimación por deterioro				(4.651.898)
Total inversiones en instrumentos financieros				16.794.249.698

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2023, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bac San José Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	5,31	131.293.883
Bac San José Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	2,06	53.060.414
INS Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	4,30	6.229.728
INS Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,22	321.339
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	3,75	6.805.946
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,82	5.086.979
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	3,43	24.416.407
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,77	40.975.753
Total al valor razonable con cambio en resultados				268.190.449
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Bac San José	C.D.P.	17/06/2024	3,85	31.738.429
Banco Central de Costa Rica	Depb	04/01/2024	4,55	1.000.000.000
Banco Central de Costa Rica	bem	14/02/2024	8,48	554.253.761
Banco Central de Costa Rica	bem	24/04/2024	5,53	700.947.891
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	671.210.199
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	497.192.740
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	124.298.185
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68	793.801.768
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68	496.126.105
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35	782.520.360
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35	260.840.120
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	52.673.838
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	1.053.476.760
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	263.369.190
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	1.158.824.436
Banco Central de Costa Rica	bem	18/02/2026	6,80	2.023.336.460
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12	171.062.279
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/03/2024	1,70	26.344.000
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	12/07/2024	2,81	5.268.800
Gobierno	TP \$	21/02/2024	9,20	26.462.306
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52	52.223.434
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	20.874.259
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	5.218.562
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	26.092.820
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08	25.253.669
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08	75.761.002
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	960.881.301

Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	204.574.729
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	335.791.852
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60	150.000.000
Gobierno	TP	26/05/2027	5,98	23.591.837
Gobierno	TP	24/11/2027	4,08	98.323.959
Gobierno	tpas	09/02/2028	5,76	492.140.510
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	60.955.211
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	97.528.333
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	121.910.422
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65	57.755.448
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65	57.755.448
Multifondos	multc	31/12/2023	7,41	787.386.285
Multifondos	mult\$	31/12/2023	5,65	76.338.321
Prival Safi	FIPRC	31/12/2023	10,36	645.532.560
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral				15.069.637.589
<u>Al costo amortizado</u>				
Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	16/12/2024	3,10	131.720.000
Coopeande No. 1, R.L.	C.D.P.	27/03/2024	11,30	400.000.000
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	02/12/2024	11,68	800.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2024	3,04	104.969.728
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73	263.440.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73	263.440.000
Total al costo amortizado				1.963.569.728
Total instrumentos financieros				17.301.397.766
Productos por cobrar				344.671.306
Estimación por deterioro				(4.085.874)
Total inversiones en instrumentos financieros				17.641.983.198

Al cierre del 31 de marzo del 2024, COOPEBANPO, R.L. posee un portafolio de inversión colonizado que asciende a ₡17.440.919.751 (Incluyendo productos) de los cuales un 37% pertenece a capital de trabajo y un 63% a reserva de liquidez, la tasa promedio ponderada en colones es de un 7.39% y en dólares un 4.31%, el índice de cobertura de liquidez en colones 2.20 veces y en dólares 3.79 veces.

El valor en riesgo de las inversiones al cierre de marzo del 2024 fue ₡95.517.707, producto de los diferentes títulos que conforman el portafolio de inversión: bonos BEM BCCR, bonos de gobierno TP con tasa fija y referenciada, Bonos de gobierno, TP con tasa fija y referenciada, Bonos TPRAS con tasas ajustable con curva soberana, Certificados de inversión a plazo con cupón mensual y al vencimiento, título de unidades de desarrollo TUDES, fondos de inversión abiertos públicos y Mixtos.

El portafolio de inversión colonizado de COOPEBANPO, R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de marzo 2024:

<u>Entidad</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>%</u>	<u>31/03/2023</u>	<u>%</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>%</u>
BCCR	10.861.484.012	63,55%	9.599.876.224	58,32%	10.603.934.092	61,29%
BANCOS PÚBLICOS	157.046.000	0,92%	158.325.500	0,96%	163.332.800	0,94%
GOBIERNO	2.864.576.050	16,76%	3.396.232.006	20,63%	2.893.095.102	16,72%
COOPERATIVAS	1.407.529.366	8,24%	2.153.694.317	13,08%	1.831.849.728	10,59%
BCIE	0	0,00%	50.824.565	0,31%	0	0,00%
SAFI	1.769.733.890	10,35%	1.069.005.006	6,49%	1.777.447.615	10,27%
BANCOS PRIVADOS	30.516.794	0,18%	31.901.507	0,19%	31.738.429	0,18%
Total	17.090.886.112	100%	16.459.859.125	100%	17.301.397.766	100%

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la ley orgánica del banco central, normativa SUGEF y límites de inversión internos del reglamento de inversiones y manual de riesgos de la Cooperativa.

El portafolio de COOPEBANPO, R.L. al cierre de marzo 2024 está expuesto a diferentes riesgos:

Riesgo país:

Al finalizar el primer trimestre del año, el precio del dólar se encuentra por debajo de los ₡510 colones y las tasas de interés han experimentado aumento. Algunos sectores productivos han manifestado desaceleración en el crecimiento, pero de forma sostenible para la economía costarricense.

Riesgo de precio de mercado:

La relación precio-rendimiento de las inversiones se ajustó en el cierre de marzo 2024 debido a que el banco central ha ajustado la tasa de política monetaria y la curva de rendimiento soberana mejorando los precios que activó el mercado bursátil con una mayor participación de inversores.

Riesgo de liquidez:

Las inversiones están expuestas al riesgo de liquidez en el mercado cuando se presenta dificultad para vender o descontar la inversión antes de su fecha de vencimiento, al cierre del primer trimestre del 2024 COOPEBANPO, R.L. tiene un portafolio balanceado y diversificado para disminuir la exposición al riesgo, al cierre de marzo 2024 la cooperativa no ha vendido ni descontado inversiones por necesidades de liquidez, mantiene un valor en riesgo moderado que representa un 0.95% del valor del portafolio de inversiones total.

iii. Cartera de créditos

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Créditos vigentes	¢ 51.741.138.044	47.176.349.741	51.570.892.057
Créditos - Personas Físicas	42.093.022.256	40.940.723.097	43.031.096.951
Créditos restringidos vigentes	9.648.115.788	6.235.626.644	8.539.795.106
Créditos vencidos	2.526.868.229	1.668.494.737	2.041.583.364
Créditos - Personas Físicas	2.479.093.854	1.636.886.865	1.909.537.969
Créditos restringidos vencidos	47.774.375	31.607.872	132.045.395
Créditos en cobro judicial	1.083.535.345	1.120.776.748	1.078.085.357
Créditos - Personas Físicas	1.083.535.345	1.120.776.748	1.078.085.357
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	440.519.592	418.057.578	421.698.384
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	440.519.592	418.057.578	421.698.384
Total cartera de créditos y productos	55.792.061.210	50.383.678.804	55.112.259.162
Costos directos incrementales asociados a créditos	370.286.846	283.541.915	348.830.923
Costos directos incrementales asociados a créditos	370.286.846	283.541.915	348.830.923
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(828.349.480)	(685.167.852)	(810.716.109)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(721.675.010)	(593.305.115)	(703.735.719)
Intereses diferidos de cartera de crédito	(106.674.470)	(91.862.737)	(106.980.390)
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(2.175.379.445)	(1.804.667.734)	(1.898.015.229)
Total cartera de créditos, neta	¢ 53.158.619.131	48.177.385.133	52.752.358.747

Una de las principales actividades de COOPEBANPO, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	¢ 55.351.541.618	49.965.621.226	54.690.560.778
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0	0
Total cartera de créditos, bruta	¢ 55.351.541.618	49.965.621.226	54.690.560.778

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 14-21 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2024 y 2023, según el siguiente detalle:

Estimación para créditos incobrables	31 mar 2024	31 mar 2023	31 dic 2023
Saldo al inicio	¢ 1.898.015.229	1.718.957.554	1.718.957.554
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	314.657.664	162.701.427	781.997.700
Estimación acreditada a resultados año examinado	(37.293.448)	(76.991.247)	(213.092.192)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	0	0	(389.847.833)
Saldo al final del año examinado	¢ 2.175.379.445	1.804.667.734	1.898.015.229

Concentración de cartera por tipo de garantía al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

Garantizadas por	31-mar-24			31-mar-23		31-dic-23	
	%	Monto	%	Monto	%	Monto	
Ahorros	21,4%	11.865.362.551	24,0%	11.995.704.185	22,0%	12.034.300.114	
Fiduciaria	6,4%	3.524.554.983	8,2%	4.110.927.418	6,7%	3.646.921.687	
Hipotecaria	20,1%	11.136.005.326	23,3%	11.665.104.843	20,4%	11.168.157.396	
Prendaria	0,1%	58.788.709	0,2%	121.012.461	0,2%	84.639.801	
Garantía Mixta	1,9%	1.031.517.184	2,6%	1.278.986.377	2,0%	1.095.325.358	
Certificados a plazo	2,9%	1.586.946.484	3,0%	1.480.101.500	3,1%	1.698.739.542	
Sin garantía	47,2%	26.148.366.381	38,7%	19.313.784.442	45,6%	24.962.476.880	
Total de cartera de crédito	100,0%	¢ 55.351.541.618	100,0%	49.965.621.226	100,0%	54.690.560.778	

Concentración de la cartera por actividad económica al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

Actividad económica	31-mar-24			31-mar-23		31-dic-23	
	%	Monto	%	Monto	%	Monto	
Financiera y bursátil	61,1%	33.815.334.855	69,1%	34.541.950.467	63,1%	34.532.411.288	
Actividades en entidades y órganos extraterritoriales	0,0%	22.704.142	0,1%	23.644.488	0,0%	22.967.665	
Administración Pública	0,7%	404.631.217	0,6%	283.440.850	0,8%	423.712.794	
Agricultura, ganadería, caza y actividades de serv. Conexas	0,0%	18.754.088	0,0%	4.067.639	0,0%	18.890.534	
Comercio	1,3%	690.318.960	1,1%	547.749.319	1,2%	670.399.249	
Construcción, compra y reparación vivienda	0,7%	390.203.244	0,8%	404.749.272	0,7%	398.839.723	
Consumo	6,1%	3.353.759.345	8,5%	4.220.552.278	6,3%	3.456.117.313	
Electricidad, telecomunicaciones	0,1%	33.851.834	0,1%	34.560.162	0,1%	34.065.856	
Educación	0,1%	75.425.581	0,1%	32.494.108	0,1%	57.315.146	
Hotelería y restaurante	0,2%	86.393.876	0,2%	106.970.713	0,2%	94.362.339	
Industria manufacturera	0,1%	69.583.145	0,2%	77.946.999	0,1%	70.511.461	
Otras actividades sector privado no financiero	28,8%	15.954.316.945	18,7%	9.313.479.711	26,5%	14.484.519.647	
Servicios	0,7%	397.912.829	0,7%	343.898.127	0,7%	398.154.732	
Transporte	0,1%	38.351.557	0,1%	30.117.093	0,1%	28.293.031	
Total de cartera de crédito	100,0%	¢ 55.351.541.618	100,0%	49.965.621.226	100,0%	54.690.560.778	

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

		31-mar-24		31-mar-23		31-dic-23
	%	Principal	%	Principal	%	Principal
Al día	93,5%	51.741.138.044	94,4%	47.176.349.741	94,3%	51.570.892.057
de 1 a 30 días	2,1%	1.167.640.680	2,4%	1.210.592.141	2,1%	1.155.756.433
de 31 a 60 días	1,2%	658.840.298	0,3%	172.097.505	1,0%	542.957.291
de 61 a 90 días	0,5%	299.716.973	0,3%	163.922.987	0,1%	73.859.775
de 91 a 120 días	0,3%	175.898.012	0,1%	39.559.872	0,2%	101.085.054
de 121 a 180 días	0,2%	111.766.551	0,1%	58.078.923	0,2%	113.350.529
Más de 180 días	0,2%	113.005.715	0,0%	24.243.309	0,1%	54.574.282
Cobro judicial	2,0%	1.083.535.345	2,2%	1.120.776.748	2,0%	1.078.085.357
Totales	100,0%	₡ 55.351.541.618	100,0%	₡ 49.965.621.226	100,0%	54.690.560.778

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

	Concen- traciones	31-mar-24 Principal	Concen- traciones	31-mar-23 Principal	Concen- traciones	31-dic-23 Principal
Hasta 5 mill	5.093	9.008.730.149	4.659	8.419.230.307	5.179	8.943.793.923
Hasta 10 mill	1.265	8.997.420.036	1.223	8.647.590.589	1.245	8.861.473.908
Hasta 15 mill	682	8.459.133.535	591	7.415.177.379	664	8.272.986.503
Hasta 20 mill	408	7.085.222.657	348	6.033.915.400	394	6.844.249.426
Más de 20 mill	748	21.801.035.241	641	19.449.707.551	742	21.768.057.018
Total	8.196	55.351.541.618	7.462	49.965.621.226	8.224	54.690.560.778

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

		31-mar-24	31-mar-23	31-dic-23
Monto de los préstamos	₡	1.196.541.060	1.107.301.314	1.005.331.897
Número de los préstamos		180	136	124

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

	31-mar-24	31-mar-23	31-dic-23
Monto de operaciones en cobro judicial	1.083.535.345	1.120.776.748	1.078.085.357
Número de Préstamos en cobro judicial	157	128	145
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,96%	2,24%	1,97%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Otras cuentas por cobrar	¢ 41.818	33.163.289	267.524.179
Sub-total otras cuentas por cobrar	<u>41.818</u>	<u>33.163.289</u>	<u>267.524.179</u>
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total cuentas por cobrar, neto	<u>¢ 41.818</u>	<u>33.163.289</u>	<u>267.524.179</u>

La cuenta de estimación o deterioro para cuentas a cobrar no presenta movimiento en el período económico 2024 y 2023.

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Otras cuentas por cobrar	¢ 41.818	33.163.289	267.524.179
Sub-total otras cuentas por cobrar	<u>41.818</u>	<u>33.163.289</u>	<u>267.524.179</u>
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total cuentas por cobrar, neto	<u>¢ 41.818</u>	<u>33.163.289</u>	<u>267.524.179</u>

v. Bienes mantenidos para la venta, neto:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los bienes mantenidos para la venta, neto se detallan a continuación:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 325.914.968	273.812.762	339.095.704
Subtotal bienes mantenidos para la venta	<u>325.914.968</u>	<u>273.812.762</u>	<u>339.095.704</u>
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(170.174.558)</u>	<u>(186.511.452)</u>	<u>(166.905.742)</u>
Total bienes mantenidos para la venta, neto	<u>¢ 155.740.410</u>	<u>87.301.310</u>	<u>172.189.962</u>

El movimiento de la cuenta de deterioro por valuación de bienes realizables es el siguiente:

Estimación por deterioro y disposición legal	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Saldo al inicio	¢ 166.905.742	210.653.966	210.653.966
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	24.595.894	24.842.075	178.567.106
Estimación acreditada a resultados año examinado	0	0	0
Estimación cargada por activos vendidos	<u>(21.327.078)</u>	<u>(48.984.589)</u>	<u>(222.315.330)</u>
Saldo al final del año examinado	<u>¢ 170.174.558</u>	<u>186.511.452</u>	<u>166.905.742</u>

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

	Tipo	31 mar 2024	31 mar 2023	31 dic 2023
	Control			
Participación en entidades financieras del país	¢	16.244.101	16.011.853	16.161.022
Coopenae, R.L.	Minoritario	15.734.821	15.734.821	15.734.821
Coopecaja, R.L.	Minoritario	502.611	270.443	419.532
Coopeservidores, R.L.	Minoritario	1.626	1.574	1.626
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	5.043	5.015	5.043
Participación en el capital de otras empresas del país		31.764.958	30.352.998	31.551.190
Cooseguros, S.A.	Minoritario	5.382.152	4.929.734	5.328.864
Cost, S.A.	Minoritario	24.840.454	24.196.131	24.679.974
Fedac, R.L.	Minoritario	1.542.352	1.227.133	1.542.352
Subtotal		48.009.059	46.364.851	47.712.212
Deterioro en participaciones en capital de otras empresas		0	0	0
Total participaciones en capital de otras empresas	¢	48.009.059	46.364.851	47.712.212

Las inversiones en el capital de otras empresas en las que no se tiene control o influencia significativa en la administración son las siguientes:

	<u>Datos al cierre de Marzo 2024</u>			
	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre activo</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>
Coopenae, R.L.	991.972.065.025	93.286.699.224	0,00%	0,02%
Coopecaja, R.L.	211.402.533.215	37.923.217.016	0,00%	0,00%
Coopeservidores, R.L.	777.781.849.625	64.114.073.728	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	769.266.477.338	93.031.355.570	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	562.907.724	46.530.000	0,96%	11,57%
Cost, S.A.	1.258.635.260	711.470.000	1,97%	3,49%
Fedeac, R.L.	428.256.872	21.389.786	0,36%	7,21%

Datos al cierre de Marzo 2023

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	<u>Sobre Cap.</u>
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre activo</u>	<u>Social</u>
Coopenae, R.L.	934.236.770.616	91.612.855.703	0,00%	0,02%
Coopecaja, R.L.	199.864.915.011	37.614.364.592	0,00%	0,00%
Coopeservidores, R.L.	785.680.819.553	62.868.250.552	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	715.476.452.127	94.754.100.710	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	580.927.711	46.530.000	0,85%	10,59%
Cost, S.A.	1.386.760.437	711.470.000	1,74%	3,40%
Fedeac, R.L.	315.222.664	17.018.238	0,39%	7,21%

Datos al cierre de Diciembre 2023

	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap.</u>	<u>Sobre</u>
			<u>Social</u>	<u>activo</u>
Coopenae, R.L.	994.001.142.849	93.115.291.792	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	210.745.533.409	38.467.872.465	0,00%	0,00%
Coopeservidores, R.L.	806.405.756.283	63.974.749.887	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	768.125.149.070	92.912.039.226	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	562.907.724	46.530.000	11,45%	0,95%
Cost, S.A.	1.258.635.260	711.470.000	3,47%	1,96%
Fedeac, R.L.	428.256.872	21.389.786	7,21%	0,36%

vii. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Terrenos	¢ 460.517.703	460.517.703	460.517.703
Revaluación de terrenos	55.055.997	55.055.997	55.055.997
Costo de edificios e instalaciones	413.038.296	413.038.296	413.038.296
Revaluación de Edificios e instalaciones	222.869.900	222.869.900	222.869.900
Equipo y mobiliario	79.511.686	81.243.496	79.940.450
Equipo de computación	70.316.350	86.883.255	70.449.050
Vehículos	35.037.010	35.037.010	35.037.010
Total costo y revaluación	1.336.346.942	1.354.645.657	1.336.908.406
Depreciación acumulada	(245.409.205)	(233.809.832)	(237.446.626)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢ 1.090.937.737	1.120.835.825	1.099.461.780

El movimiento del costo y de depreciación acumulada al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre

del 2023 es el siguiente:

Costo	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Saldo al inicio	¢ 1.336.908.406	1.395.322.372	1.395.322.372
Compras de activos	1.181.249	3.235.384	14.234.958
Retiro y/o venta de activos	(1.742.713)	(43.912.099)	(72.648.924)
Saldo al final	<u>1.336.346.942</u>	<u>1.354.645.657</u>	<u>1.336.908.406</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al inicio	237.446.626	266.146.033	266.146.033
Depreciación del período	9.705.292	11.575.898	43.949.517
Retiro y/o venta de activos	(1.742.713)	(43.912.099)	(72.648.924)
Saldo al final	<u>245.409.205</u>	<u>233.809.832</u>	<u>237.446.626</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	¢ <u>1.090.937.737</u>	<u>1.120.835.825</u>	<u>1.099.461.780</u>

viii. Otros activos:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 9.263.635	4.005.711	1.548.824
Póliza de seguros pagada por anticipado	1.796.350	2.682.154	1.548.824
Otros gastos pagados por anticipado	7.467.285	1.323.557	0
Bienes diversos	<u>16.653.727</u>	<u>71.278.184</u>	<u>178.251.438</u>
Otros bienes diversos	16.653.727	71.278.184	178.251.438
Operaciones pendientes de imputación	<u>19.571.925</u>	<u>16.791.295</u>	<u>22.231.368</u>
Operaciones por liquidar	19.571.925	16.791.295	22.231.368
Activos intangibles	<u>183.871.531</u>	<u>38.128.796</u>	<u>37.391.140</u>
Software	<u>183.871.531</u>	<u>38.128.796</u>	<u>37.391.140</u>
Valor de adquisición del software, (Amortización acumulada de software adquirido)	216.602.926 (32.731.395)	68.786.208 (30.657.412)	70.600.910 (33.209.770)
Otros activos restringidos	<u>740.091</u>	<u>740.091</u>	<u>740.091</u>
Depósitos en garantía	740.091	740.091	740.091
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	381.447	381.447	381.447
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	358.644	358.644	358.644
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5	<u>67.781.723</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de crédito	63.594.789	0	0
Bienes muebles recibidos en recuperación de crédito	4.186.934	0	0
Total de otros activos	¢ <u>297.882.632</u>	<u>130.944.077</u>	<u>240.162.861</u>

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

Amortización acumulada del software	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Saldo al inicio	¢ 33.209.770	28.552.317	28.552.317
Amortización del período	11.111.625	3.461.924	14.823.174
Retiro de intangible	(11.590.000)	(1.356.829)	(10.165.721)
Saldo al final amortización acumulada	¢ <u>32.731.395</u>	<u>30.657.412</u>	<u>33.209.770</u>

ix. Obligaciones con el público:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Captaciones a la vista	¢ <u>2.970.280.350</u>	<u>3.302.082.159</u>	<u>3.472.175.811</u>
Depósitos de ahorro a la vista	2.970.280.350	3.302.082.159	3.472.175.811
Captaciones a plazo	<u>51.245.324.910</u>	<u>45.937.966.200</u>	<u>49.869.293.517</u>
Depósitos de ahorro a plazo	6.476.969.353	6.182.451.493	6.664.948.380
Ahorro navideño	435.940.211	442.917.851	133.271.844
Multiahorro	4.694.609.223	4.548.724.277	4.575.091.806
Ahorro familiar	714.587.521	517.137.341	510.414.113
Ahorro escolar	200.410.769	211.807.833	711.578.065
Excedente capitalizado	7.875.706	687.215	9.677.469
Rendimiento Cesantía	303.454.552	337.216.415	11.748.569
Salario escolar	119.282.466	123.184.744	712.367.667
Ahorro global	808.905	775.817	798.847
Captaciones a plazo con el público	<u>31.857.127.848</u>	<u>27.217.849.230</u>	<u>30.119.183.271</u>
Certificados de inversión	31.857.127.848	27.217.849.230	30.119.183.271
Captaciones a plazo afectadas con garantía	<u>12.518.004.513</u>	<u>12.136.043.528</u>	<u>12.671.261.350</u>
Certificados de inversión	12.518.004.513	12.136.043.528	12.671.261.350
Otras captaciones a plazo	<u>393.223.196</u>	<u>401.621.949</u>	<u>413.900.516</u>
Cargos por pagar oblig. con el público	<u>919.267.095</u>	<u>1.194.002.553</u>	<u>1.151.753.473</u>
Cargos por pagar oblig. con el público	919.267.095	1.194.002.553	1.151.753.473
Total obligaciones con el público	¢ <u>55.134.872.355</u>	<u>50.434.050.912</u>	<u>54.493.222.801</u>

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	Número de clientes	<u>31 mar 2024</u> Monto	Número de clientes	<u>31 mar 2023</u> Monto	Número de clientes	<u>31 dic 2023</u> Monto
Depósitos a la vista						
Depósitos del público	6.828 ¢	2.970.280.350	6.279 ¢	3.302.082.159	6.804	3.472.175.811
Total depósitos a la vista	6.828	2.970.280.350	6.279	3.302.082.159	6.804	3.472.175.811
Depósitos a Plazo						
Depósitos del público	13.687	51.245.324.910	13.877	45.937.966.200	10.998	49.869.293.517
Total depósitos a plazo	13.687	51.245.324.910	13.877	45.937.966.200	10.998	49.869.293.517
Cargos financieros por pagar		919.267.095		1.194.002.553		1.151.753.473
Total oblig. con el público	<u>20.515 ¢</u>	<u>55.134.872.355</u>	<u>20.156 ¢</u>	<u>50.434.050.912</u>	<u>17.802</u>	<u>54.493.222.801</u>

x. Obligaciones con entidades:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 666.081.865	3.160.134.235	711.595.184
Préstamos de entidades financieras del país	666.081.865	3.160.134.235	711.595.184
Banco Popular y Desarrollo Comunal	666.081.865	3.147.144.609	709.125.252
Banco de Costa Rica	0	12.989.626	2.469.932
Subtotal Otras obligaciones con entidades	<u>3.861.986.455</u>	<u>1.051.395.314</u>	<u>2.931.721.820</u>
Obligaciones con Entidades no financieras	3.862.628.220	1.061.198.846	2.932.657.732
Financiamientos entidades no financieras del país	3.862.628.220	1.061.198.846	2.932.657.732
Infocoop	3.862.628.220	1.061.198.846	2.932.657.732
Gastos diferidos por cartera de crédito propia	<u>(641.765)</u>	<u>(9.803.532)</u>	<u>(935.912)</u>
Comisiones diferidas por cartera de crédito propia	(641.765)	(9.803.532)	(935.912)
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	22.371.660	29.355.772	18.473.230
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22.371.660	29.355.772	18.473.230
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 4.550.439.980</u>	<u>4.240.885.321</u>	<u>3.661.790.234</u>

En garantía de las obligaciones, la garantía es fiduciaria y endoso de las garantías de los deudores de la cooperativa.

El detalle de las operaciones de financiamiento al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

Entidad	No de Operación	Monto original	Saldo			Tasa	Periodo		Garantía
			31/03/2024	31/03/2023	31/12/2023		de Inicio	Vencimiento	
BCO DE COSTA RICA	5987763	50.000.000	-	12.989.626	2.469.932	11,65%	11/11/2019	15/02/2024	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	263200-6	1.000.000.000	-	985.290.050	-	10,69%	21/11/2022	21/11/2032	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	629815-8	707.000.000	-	254.888.981	-	9,69%	21/07/2016	21/07/2025	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	630694-1	1.200.000.000	-	497.574.693	-	9,69%	22/12/2016	22/12/2025	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	243379-6	1.500.000.000	666.081.865	830.499.707	709.125.252	8,04%	14/06/2017	14/06/2027	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	244889-0	1.000.000.000	-	578.891.178	-	9,69%	26/09/2017	26/09/2027	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132010826	1.200.000.000	969.756.981	1.051.063.534	990.534.420	5,90%	21/12/2020	01/01/2033	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132310889	2.000.000.000	2.892.871.239	-	1.942.123.312	5,90%	31/05/2023	02/06/2035	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	130810082	500.000.000	-	10.135.312	-	5,90%	05/05/2008	05/05/2023	Fiduciaria pagarés de asociados
Total principal de obligaciones con entidades financieras			4.528.710.085	4.221.333.081	3.644.252.916				
Gastos diferidos por cartera de crédito propia			(641.765)	(9.803.532)	(935.912)				
Cargos por pagar			22.371.660	29.355.772	18.473.230				
Total obligaciones con entidades financieras			4.550.439.980	4.240.885.321	3.661.790.234				

xi. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢ 612.590.327	461.029.085	763.050.913
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	16.775.508	17.514.500	19.291.225
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	427.865	225.436	271.123
Aportaciones patronales por pagar	22.459.046	21.855.005	21.873.995
Impuestos retenidos por pagar	40.686.423	40.756.448	42.946.993
Aportaciones laborales retenidas por pagar	17.526.010	16.706.023	22.170.720
Otras retenciones a terceros por pagar	239.042.642	143.036.214	193.106.070
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	12.830.397	23.205.638	39.780.243
Vacaciones acumuladas por pagar	33.142.827	31.622.318	32.052.610
Aguinaldo acumulado por pagar	25.881.311	23.217.502	6.661.649
Otras cuentas y comisiones por pagar	203.787.938	142.861.779	384.653.405
Provisiones	44.612.198	26.410.089	28.661.464
Provisiones para obligaciones patronales	1.098.810	1.149.544	579.131
Otras provisiones	43.513.388	25.260.545	28.082.333
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ 657.202.525	487.439.174	791.712.377

xii. Capital social:

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Capital pagado			
Capital Social Cooperativo	¢ 9.223.512.483	8.896.573.266	9.063.153.669

xiii. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales:

El saldo al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Ajustes al valor de los activos			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 272.833.846	272.833.846	272.833.846
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(24.256.117)	(169.468.847)	(56.274.023)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	129.691.524	(134.625.068)	72.124.152
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	20.321.203	(57.793.453)	3.769.460
Total ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	<u>¢ 398.590.456</u>	<u>(89.053.522)</u>	<u>292.453.435</u>

xiv. Reservas patrimoniales:

El saldo al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Reserva legal	¢ 1.060.609.477	988.153.967	1.060.609.477
Otras reservas obligatorias	294.400.873	273.266.791	294.400.873
Educación	89.558.505	108.439.449	89.558.505
Bienestar social	204.842.368	164.827.342	204.842.368
Otras reservas voluntarias	1.510.700.007	1.396.668.494	1.510.700.007
Reserva de fortalecimiento patrimonial	1.453.940.384	1.345.257.119	1.453.940.384
Reserva para becas	21.206.045	19.855.176	21.206.045
Reserva préstamos para la educación	20.793.304	20.793.304	20.793.304
Reserva para proyectos sociales (Actividades sociales)	14.760.274	10.762.895	14.760.274
Total de reservas patrimoniales	<u>¢ 2.865.710.357</u>	<u>2.658.089.252</u>	<u>2.865.710.357</u>

El cálculo de las reservas del período terminadas el 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, así como el resultado del período, es el siguiente:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢ 64.736.245	339.959.969	649.599.716
Más:			
Reservas cargadas a resultados del período	10.477.825	16.270.564	90.240.003
Resultado antes de reservas y pasivos legales	<u>¢ 75.214.070</u>	<u>356.230.533</u>	<u>739.839.719</u>
Pasivos legales			
CENECOOP (2,5%)	¢ 1.880.352	8.905.763	18.495.993
Conacoop y Otros Organismos de Integración (2%)	1.504.281	7.124.611	14.796.794
Total pasivos legales (4,5% Conacoop y Cenecoop)	3.384.633	16.030.374	33.292.787
Total participaciones sobre el excedente	<u>3.384.633</u>	<u>16.030.374</u>	<u>33.292.787</u>

xv. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Cuentas Contingentes			
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 1.334.154.760	1.266.531.281	1.332.566.493
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	1.334.154.760	1.266.531.281	1.332.566.493
Total cuentas contingentes	<u><u>1.334.154.760</u></u>	<u><u>1.266.531.281</u></u>	<u><u>1.332.566.493</u></u>
	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ 47.436.860.339	¢ 46.256.755.200	46.573.513.124
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	<u>828.919.720</u>	<u>837.992.415</u>	<u>804.771.839</u>
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	828.919.720	837.992.415	804.771.839
Cuentas liquidadas	<u>3.324.142.863</u>	<u>2.941.114.237</u>	<u>3.329.285.155</u>
Créditos liquidados	3.096.789.918	2.737.568.595	3.101.702.438
Productos por cobrar liquidados	227.352.945	203.545.642	227.582.717
Documentos de respaldo	<u>42.535.077.003</u>	<u>41.856.551.803</u>	<u>41.765.904.339</u>
Documentos de respaldo en poder de la entidad	42.535.077.003	41.856.551.803	41.765.904.339
Otras cuentas de registro	<u>748.720.753</u>	<u>621.096.745</u>	<u>673.551.791</u>
Bienes entregados en garantía	748.720.753	621.096.745	673.551.791
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	<u>30.986.274.009</u>	<u>32.973.790.974</u>	<u>31.635.447.672</u>
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	<u>30.986.274.009</u>	<u>32.973.790.974</u>	<u>31.635.447.672</u>
Administración de comisiones de confianza	30.986.274.009	32.973.790.974	31.635.447.672
Total otras cuentas de orden	¢ <u><u>78.423.134.348</u></u>	<u><u>79.230.546.174</u></u>	<u><u>78.208.960.796</u></u>

xvi. Ingresos financieros:

El saldo por el período terminado el 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Ingresos Financieros por Disponibilidades	¢ 3.755.865	6.351.384	55.318.969
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.755.865	6.351.384	55.318.969
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	<u>314.503.597</u>	<u>278.961.231</u>	<u>1.364.933.322</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	30.913.752	17.380.971	106.941.243

Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	211.996.578	202.989.847	1.005.571.722
Productos por inversiones al costo amortizado	40.037.017	39.465.413	158.176.607
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	31.556.250	19.125.000	94.243.750
Productos por Cartera de Crédito	1.662.183.583	1.575.039.189	6.612.705.712
Productos por Cartera de Crédito Vigente	1.605.498.260	1.529.263.184	6.391.253.178
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	1.605.498.260	1.529.263.184	6.391.253.178
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	56.685.323	45.776.005	221.452.534
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	1.632.037	1.116.645	4.210.015
Amortización de comisión neta de costos directos incrementales asociados a créditos	55.053.286	44.659.360	217.242.519
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	0	6.349.195	0
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	0	320.579.719	0
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	0	280.692.420	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	0	4.291.777	0
Diferencias de cambio por disponibilidades.	0	5.131.130	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	20.162.595	0
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	0	10.301.797	0
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	0	(314.230.524)	0
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	0	(29.164.508)	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	0	(3.728.036)	0
Diferencias de cambio por disponibilidades.	0	(32.461.362)	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	(173.360.050)	0
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	0	(75.516.568)	0
Otros Ingresos Financieros	69.122.120	104.296.187	359.164.132
Comisiones por líneas de crédito	56.512.946	84.745.569	279.532.231
Otros ingresos financieros diversos	12.609.174	19.550.618	79.631.901
Total ingresos financieros	¢ 2.049.565.165	1.970.997.186	8.392.122.135

xvii. Gastos financieros:

El saldo por el período terminado el 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los gastos financieros se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 1.049.034.108	907.688.758	4.098.244.908
Gastos por captaciones a la vista	2.023.830	1.979.102	6.772.215
Gastos por captaciones a plazo	1.047.010.278	905.709.656	4.091.472.693
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	71.564.894	102.813.919	344.978.598
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	71.564.894	102.813.919	344.978.598
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	5.524.717	0	12.957.969
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	105.862.751	0	548.599.376
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	15.154	0	67.352.303
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	364.316	0	5.059.786
Diferencias de cambio por disponibilidades	11.953.607	0	89.075.604
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	66.206.878	0	269.748.536
Diferencias de cambio por créditos vigentes	27.322.796	0	117.363.147
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	(100.338.034)	0	(535.641.407)
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(97.084.140)	0	(428.511.119)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(1.514.449)	0	(12.585.343)
Diferencias de cambio por disponibilidades	(25.117)	0	(11.214.710)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	(322.000)	0	(51.454.781)
Diferencias de cambio por créditos vigentes	(1.392.328)	0	(31.875.454)
Otros Gastos Financieros	64.123.947	84.165.134	395.019.003
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	294.146	1.727.570	19.995.190
Otros gastos financieros diversos	63.829.801	82.437.564	375.023.813
Total gastos financieros	¢ 1.190.247.666	1.094.667.811	4.851.200.478

xviii. Gastos administrativos

El saldo al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Gastos de personal	¢ 363.928.527	329.093.343	1.447.403.233

Gastos servicios externos	32.643.479	23.665.673	158.390.182
Gastos de movilidad y comunicaciones	10.931.715	9.835.318	44.374.359
Gastos de infraestructura	32.543.546	25.480.446	130.129.995
Gastos generales	50.241.227	36.338.140	287.820.374
Total gastos de administración	¢ 490.288.494	424.412.920	2.068.118.143

xix. Participación y reservas sobre el excedente

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 31 de marzo 2024, 31 de marzo 2023 y 31 de diciembre del 2023, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢ 64.736.245	339.959.969	649.599.716
Más:			
Reservas cargadas a resultados del período	10.477.825	16.270.564	90.240.003
Resultado antes de reservas y pasivos legales	¢ 75.214.070	356.230.533	739.839.719
Pasivos legales			
CENECOOP (2,5%)	¢ 1.880.352	8.905.763	18.495.993
Conacoop y Otros Organismos de Integración (2%)	1.504.281	7.124.611	14.796.794
Total pasivos legales (4,5% Conacoop y Cenecoop)	3.384.633	16.030.374	33.292.787
Total participaciones sobre el excedente	3.384.633	16.030.374	33.292.787

xx. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>31 mar 2024</u>	<u>31 mar 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Disponibilidades	¢ 1.190.226.709	1.017.867.567	996.272.263
Inversiones en instrumentos financieros			
Al valor razonable con cambios en resultados	261.549.101	214.387.541	268.190.449
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.358.310.173	854.617.465	3.089.973.232
Al costo amortizado	253.300.000	1.254.139.250	104.969.728
Inversiones en instrumentos financieros	3.873.159.274	2.323.144.256	3.463.133.409
Total efectivo y equivalentes	¢ 5.063.385.983	3.341.011.823	4.459.405.672

xxi. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, se detallan los siguientes activos cedidos en

garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo restringido</u>	<u>Importe</u>			<u>Causa de restricción</u>
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-dic-23</u>	
Inversiones en instrumentos financieros	10.734.049.000	10.362.140.873	10.521.293.025	Reserva de liquidez
Otros activos	740.091	740.091	740.091	Depósitos en garantía

xxii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Criterio de Valuación</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Disponibilidades	Tipo cambio venta	\$ 131.282	190.354	253.922
Inversiones en instrumentos financieros	Tipo cambio venta	3.255.507	3.047.776	3.265.637
Cartera de Créditos	Tipo cambio venta	1.771.244	1.207.454	1.532.637
Saldo activo en dólares		\$ 5.158.033	4.445.584	5.052.196
Obligaciones con el Público	Tipo cambio venta	4.569.970	4.532.266	4.274.488
Total Pasivo en dólares		4.569.970	4.532.266	4.274.488
Posición monetaria		\$ 588.063	(86.682)	777.708

xxiii. Partes relacionadas:

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle:

	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-dic-23</u>
Activo:			
Cartera de crédito	681.480.154	633.366.510	706.553.079
Total activo	681.480.154	633.366.510	706.553.079
Pasivo:			
Captaciones a la vista y plazo	622.723.392	530.674.414	628.323.144
Total del pasivo	622.723.392	530.674.414	628.323.144
Patrimonio			
Capital Social Cooperativo	93.484.465	92.512.371	91.881.215
Total del patrimonio	93.484.465	92.512.371	91.881.215
Ingresos:			
Por préstamos	19.794.980	17.588.615	76.196.788
Total ingresos	19.794.980	17.588.615	76.196.788
Gastos:			
Por captaciones a la vista y a plazo	13.497.330	7.592.411	41.210.611
Total gastos	13.497.330	7.592.411	41.210.611
Porcentaje concentración cartera respecto al activo total	0,93%	0,94%	0,97%

xxiv. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

xxv. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvi. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial trimestral se refiere a la capacidad de una entidad financiera para cumplir con sus obligaciones frente a sus clientes, proveedores, empleados y demás partes interesadas. Al 31 de marzo del 2024, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 15% y máximo del 20%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 16,17%.

La suficiencia patrimonial muestra una disminución de 0,31 p.p. con respecto al cuarto trimestre 2023, llegando a un 16,17%, pese a esta disminución se mantiene por encima del nivel mínimo establecido por el regulador para el nivel de Normalidad 1.

xxvii. Riesgos financieros y operativos:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. La cooperativa ha establecido política y procedimientos para controlar y monitorear dicho riesgo, al 31 de marzo del 2024, se establece lo siguiente:

- El indicador de Cobertura de liquidez en moneda nacional muestra que los activos se mantienen en niveles dentro del apetito establecido y con comportamiento estable.
- El Indicador de Cobertura de Liquidez se refiere a la proporción de activos que están disponibles dentro de la institución para asegurar su capacidad continua para cumplir con las obligaciones diarias del mes. Se mantienen en niveles dentro del apetito establecido y con comportamiento estable.

- Los activos líquidos cubren las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados, se encuentra dentro de los rangos de apetito establecidos.
- Las entradas de efectivo de la institución en comparación con las salidas u obligaciones de pago determinan el indicador de “Calce de plazos”, mismo que se mantiene dentro de rangos estables y acorde con apetito de riesgo.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los saldos a la vista es del 10,10% en el primer trimestre 2024; 0,35 p.p. por encima del anterior trimestre.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los ahorros en Depósitos a Plazo se encuentra en un 4,04%, lo cual implica un aumento de la concentración en un 51% menos de deudores que el último trimestre 2023.
- El porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del total de Certificados de Ahorro a Plazo se encuentra en un 30,68%, que con respecto al trimestre anterior se mantiene estable.

Sobre la fecha contractual de vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 31 de marzo del 2024 presenta un exceso de activos sobre pasivos a menos de 90 días, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector gobierno y Banco Central de Costa Rica, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de estos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 31 de marzo del 2024, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de marzo del 2024 COOPEBANPO, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 31 de marzo del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el calce de plazos es la siguiente:

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de marzo del 2024

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1.190.227	0	0	0	0	0	0	0	1.190.227
Inversiones	1.769.734	2.384.914	0	56.180	1.315.896	2.482.630	9.434.758	0	17.444.112
Cartera de crédito	0	800.938	268.911	259.617	778.518	1.736.612	48.910.304	2.579.099	55.333.999
Total de recup. de Activos	2.959.961	3.185.852	268.911	315.797	2.094.414	4.219.242	58.345.062	2.579.099	73.968.338
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2.970.281	986.429	318.089	294.744	17.688.717	14.602.746	17.354.599	0	54.215.605
Obligaciones con entidades	0	47.656	47.656	47.657	142.969	285.938	3.956.834	0	4.528.710
Cargos por pagar	0	94.680	129.787	151.658	180.630	206.203	178.681	0	941.639
Total venc. de pasivos	2.970.281	1.128.765	495.532	494.059	18.012.316	15.094.887	21.490.114	0	59.685.954
Diferencia	(10.320)	2.057.087	(226.621)	(178.262)	(15.917.902)	(10.875.645)	36.854.948	2.579.099	14.282.384

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de marzo del 2023

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1.017.868	0	0	0	0	0	0	0	1.017.868
Inversiones	1.069.005	807.370	761.303	606.593	0	3.880.596	9.674.035	0	16.798.902
Cartera de crédito	0	696.741	240.799	228.749	692.158	1.524.850	44.911.342	1.687.414	49.982.053
Total de recup. de Activos	2.086.873	1.504.111	1.002.102	835.342	692.158	5.405.446	54.585.377	1.687.414	67.798.823
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.302.082	1.063.887	176.683	220.745	17.888.042	13.699.739	12.888.870	0	49.240.048
Obligaciones con entidades	0	74.835	74.835	69.768	209.304	417.426	3.375.165	0	4.221.333
Cargos por pagar	0	108.887	55.071	149.642	334.476	400.860	174.422	0	1.223.358
Total venc. de pasivos	3.302.082	1.247.609	306.589	440.155	18.431.822	14.518.025	16.438.457	0	54.684.739
Diferencia	(1.215.209)	256.502	695.513	395.187	(17.739.664)	(9.112.579)	38.146.920	1.687.414	13.114.084

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de diciembre del 2023

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	996.272	0	0	0	0	0	0	0	996.272
Inversiones	1.777.448	1.001.137	706.925	460.625	1.279.905	3.612.680	8.807.349	0	17.646.069
Cartera de crédito	0	815.683	249.644	286.097	782.489	1.640.610	48.794.471	2.081.380	54.650.374
Total de recup. de Activos	2.773.720	1.816.820	956.569	746.722	2.062.394	5.253.290	57.601.820	2.081.380	73.292.715
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.472.176	2.313.220	362.944	282.441	19.192.763	11.994.233	15.723.692	0	53.341.469
Obligaciones con entidades	0	41.280	41.280	40.045	120.134	240.268	3.161.246	0	3.644.253
Cargos por pagar	0	151.368	335.665	83.030	258.169	169.545	172.450	0	1.170.227
Total venc. de pasivos	3.472.176	2.505.868	739.889	405.516	19.571.066	12.404.046	19.057.388	0	58.155.949
Diferencia	(698.456)	(689.048)	216.680	341.206	(17.508.672)	(7.150.756)	38.544.432	2.081.380	15.136.766

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La cooperativa monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la cooperativa. El indicador de Valor en Riesgo está por debajo del límite establecido y se ha mantenido constante.

Existen riesgos de inflación, más por factores externos de la economía como inflación en EUA, crisis de los contenedores y otros aspectos que inciden en los índices de precios.

Los indicadores relacionados a calce de plazos a un mes y a tres meses ajustados por volatilidad se mantienen dentro de rangos estables y acorde a la normativa 24-00.

c. Otros riesgos de mercado

- El valor en riesgo de inversiones es una medida que indica la probabilidad de que una cartera de activos financieros sufra una pérdida que afecte a la institución, para este primer trimestre muestra variaciones estables, cerrando dentro de los límites del apetito institucional.
- El saldo entre los activos y pasivos que la entidad mantiene en moneda extranjera refleja el riesgo cambiario al que está expuesta la entidad, es decir, la posibilidad de que sus ingresos y egresos en moneda extranjera se vean afectados por las variaciones del tipo de cambio, cerrando el primer trimestre 2024 dentro de los límites de apetito institucional.

La situación al 31 de marzo del 2024 existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar la tasa de interés de sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días. El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés. Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

Al 31 de marzo del 2024 y 2023, así como el 31 de diciembre del 2023, se presenta el siguiente reporte de brechas:

Reporte de Brechas

Al 31 de marzo del 2024

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	38.511.338	(5.831.085)	(6.643.433)	(8.781.741)	(743.885)	(5.625.643)
Total recuperación de activos MN	55.970.947	0	1.297.376	2.149.440	5.630.019	2.945.287
Inversiones MN	3.461.680	0	1.297.376	2.149.440	5.630.019	2.945.287
Cartera de Creditos MN	52.509.267	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	17.459.609	5.831.085	7.940.809	10.931.181	6.373.904	8.570.930
Obligaciones con el público MN	12.967.626	5.831.085	7.940.809	10.931.181	6.373.904	8.570.930
Obligaciones con Entidades financieras MN	4.491.983	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	1.327.451	(391.401)	(278.703)	(333.196)	(122.959)	(4.559)
Total Recuperación Activos ME	1.571.766	55.847	5.066	227.579	50.388	603.423
Inversiones ME	677.156	55.847	5.066	227.579	50.388	603.423
Cartera de Créditos ME	894.610	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	244.315	447.248	283.769	560.775	173.347	607.982
Obligaciones con el público ME	244.315	447.248	283.769	560.775	173.347	607.982
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	39.838.789	(6.222.486)	(6.922.136)	(9.114.937)	(866.844)	(5.630.202)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	57.542.713	55.847	1.302.442	2.377.019	5.680.407	3.548.710
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	17.703.924	6.278.333	8.224.578	11.491.956	6.547.251	9.178.912

Reporte de Brechas

Al 31 de marzo del 2023

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	32.443.007	(2.781.277)	(9.302.404)	(8.673.280)	1.444.766	(524.198)
Total recuperación de activos MN	49.430.808	1.112.624	0	3.274.640	6.160.764	3.107.885
Inversiones MN	1.176.244	1.112.624	0	3.274.640	6.160.764	3.107.885
Cartera de Creditos MN	48.254.564	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	16.987.801	3.893.901	9.302.404	11.947.920	4.715.998	3.632.083
Obligaciones con el público MN	12.829.582	3.893.901	9.302.404	11.947.920	4.715.998	3.632.083
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades financieras MN	4.158.219	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	749.029	(149.077)	(361.335)	(241.357)	(153.742)	(6.551)
Total Recuperación Activos ME	1.331.817	190.227	0	137.079	0	625.622
Inversiones ME	679.332	190.227	0	137.079	0	625.622
Cartera de Créditos ME	652.485	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	582.788	339.304	361.335	378.436	153.742	632.173
Obligaciones con el público ME	582.788	339.304	361.335	378.436	153.742	632.173
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME	0	0	0	0	0	0
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	33.192.036	(2.930.354)	(9.663.739)	(8.914.637)	1.291.024	(530.749)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	50.762.625	1.302.851	0	3.411.719	6.160.764	3.733.507
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	17.570.589	4.233.205	9.663.739	12.326.356	4.869.740	4.264.256

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2023

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	38.337.830	(6.025.475)	(8.112.420)	(7.632.464)	(41.210)	(4.541.383)
Total recuperación de activos MN	56.028.838	0	957.831	1.578.708	5.104.626	3.887.629
Inversiones MN	5.121.088	0	957.831	1.578.708	5.104.626	3.887.629
Cartera de Creditos MN	50.907.750	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	17.691.008	6.025.475	9.070.251	9.211.172	5.145.836	8.429.012
Obligaciones con el público MN	14.077.716	6.025.475	9.070.251	9.211.172	5.145.836	8.429.012
Obligaciones con Entidades financieras MN	3.613.292	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	596.326	(123.275)	(422.532)	237.915	(101.608)	(40.633)
Total Recuperación Activos ME	980.357	194.844	135.565	547.774	0	687.040
Inversiones ME	163.874	194.844	135.565	547.774	0	687.040
Cartera de Créditos ME	816.483	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	384.031	318.119	558.097	309.859	101.608	727.673
Obligaciones con el público ME	384.031	318.119	558.097	309.859	101.608	727.673
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME	0	0	0	0	0	0
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	38.934.156	(6.148.750)	(8.534.952)	(7.394.549)	(142.818)	(4.582.016)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	57.009.195	194.844	1.093.396	2.126.482	5.104.626	4.574.669
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	18.075.039	6.343.594	9.628.348	9.521.031	5.247.444	9.156.685

Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 31 de marzo del 2024, apetito, tolerancia y capacidad se detallan a continuación:

INDICADORES MENSUALES DE RIESGOS - I TRIMESTRE 2024									
No.	Indicador		Fórmula / Descripción	Parámetros			ene-24	feb-24	mar-24
1	INDICADORES NORMATIVOS								
1,1	Nivel y Calidad del Capital Base								
i	Suficiencia Patrimonial (SUGEF 24-00)	$SP_E = \left(\frac{CB}{RC + 10 * (RP + RO + RTC)} \right) * 100$	Niveles mínimos de los requerimientos de capital respecto a los riesgos de la entidad y los niveles mínimos de composición interna del capital	Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 14% < 14% - ≥ 13% < 13% - ≥ 11%		16,10%	16,28%	16,17%
ii	Composición Capital Base (CB)								
	1.2.1. CCN1			Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 11% < 11% - ≥ 9,75% < 9,75% - ≥ 8,50%		12,32%	12,42%	12,54%
	1.2.2. CN1			Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 12,50% < 12,50% - ≥ 11,25% < 11,25% - ≥ 10%		14,25%	14,36%	14,46%
iii	Apalancamiento (IAPE)		Indicador de Apalancamiento	Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 8% < 8% - ≥ 7,50% < 7,50% - ≥ 7%		14,68%	14,80%	14,96%
1,2	Calidad de Activos (Mora > 90)		Cartera con mora > 90 / Cartera Total Monitorea el porcentaje de mora mayor a 90 días de toda la cartera de crédito al cierre del periodo evaluado.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	≤ 5% > 5% - ≤ 7% > 7% - ≤ 12%		2,33%	2,39%	2,68%
1,3	Eficiencia		Gastos de administración / Utilidad operacional bruta	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	< 70% ≥ 70% - < 80% ≥ 80% - < 90%		65,32%	66,45%	66,82%
1,4	Evaluación de Rendimientos		Utilidad acumulada trimestral / Patrimonio contable promedio trimestral	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	≥ 2% < 2% - ≥ 0% < 0% - ≥ -15%		-0,29%	-0,34%	0,48%
1,5	Indicador de Cobertura de Liquidez - MN		Promedio mensual del ICL en Moneda Nacional (MN) Monitorea cuantas veces cubren los activos de la entidad los pasivos que se tienen en MN.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	≥ 1,50 < 1,50 - ≥ 1,00 < 1,00 - ≥ 0,90		2,23	2,17	2,20
2	RIESGO DE CRÉDITO								
2,1	VaR Crédito		Monto porcentual de pérdida máxima esperada por riesgo de crédito en un mes con un 95% de nivel de confianza.	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 2,75% > 2,75% - ≤ 3,50% > 3,50%		2,63%	2,58%	2,53%
2,2	Matriz de Transición (millones de colones)		Mejora o desmejora de la cartera de crédito respecto al periodo anterior según categoría de riesgo				-472,4	-905,4	-1.200,4
2,3	% Operaciones en Etapa 2 y 3		% de operaciones de cartera total ubicadas en etapas 2 y 3 (Vigilancia especial y Dudosos recuperación) de calificación de riesgo del Acuerdo CONASSIF 14-21, su Artículo 11				3,46%	3,60%	3,84%
2,4	Categoría Top 10 Deudores		De los 10 mayores deudores cual porcentaje está en categorías de riesgo de la A1 a la B1				90%	90%	90%
3	RIESGO DE LIQUIDEZ								
3,1	Liquidaciones a la Vista		% que representan las liquidaciones a la vista efectuadas por todos los asociados = Liquidaciones de obligaciones a la vista / Obligaciones con el Público a la Vista (Cta. Balance 211)	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 15% > 15% - ≤ 35% > 35%		13,13%	19,53%	12,59%
3,2	Liquidez Operativa	Disponibilidades + Inversiones líquidas Obligaciones con el Público a la Vista	Monitorea cuanto cubren los activos líquidos las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados tanto en MN como en ME.	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 2,50 v < 2,50 v - ≥ 1 v < 1 v		3,74	4,36	5,12
3,4	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.		Coincidir el plazo de recuperación de los activos con el plazo de vencimiento de las obligaciones.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	1,00 0,83 0,65		3,22	3,44	3,96
3,5	Saldo Captaciones a Plazo/Cartera Crédito (Consolidado)		Monitorea cuantas veces es capaz de cubrir la cartera de crédito las captaciones a plazo con el público, tanto en MN como en ME = Saldo de Captaciones / Total Cartera Crédito	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 0,84 < 0,84 - ≥ 0,78 < 0,78		0,90	0,92	0,93
3,6	Saldo de Concentración Ahorro Vista ¢		Porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% del saldo total de ahorros a la vista				12,16%	11,00%	10,10%
3,7	Saldo de Concentración Ahorro a Plazo ¢		Porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% del saldo total de ahorros a plazo				2,64%	3,33%	4,04%
3,8	Saldo de Concentración CDP's ¢		Porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del saldo total de CDP's				30,60%	30,60%	30,68%
4	RIESGO DE MERCADO								
4,1	VaR Inversiones		Monto porcentual de pérdida máxima esperada por riesgo de precio en un mes con un 95% de nivel de confianza.	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 1,95% > 1,95% - ≤ 2,80% > 2,80%		0,78%	0,68%	0,68%
4,2	VaR PNME (Posición Neta en Moneda Extranjera)		La diferencia entre los activos y los pasivos totales en moneda extranjera de la entidad	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 2,50% > 2,50% - ≤ 5% > 5%		0,71%	0,76%	0,83%
4,3	Riesgo de Moneda Extranjera		Posición Neta ME / Total de Pasivos				0,85%	0,61%	0,87%
4,4	Posición en Divisas		Ingresos por diferencial / gastos por diferencial				84,92%	95,19%	94,78%
4,5	Estimación Cartera Inversiones (En millones de colones)		Provisiones por deterioro de Inversiones normativo				56,4	56,8	55,9
5	FONDO APOORTE PATRONAL								
5,1	Límite máx. cartera crédito sobre Aporte Patronal		Monitorea el porcentaje de crédito colocado sobre el fondo de Aporte Patronal de acuerdo a los límites normativos vigentes.	Apetito Tolerancia	≤ 70% > 70%		43,09%	43,15%	46,94%
5,2	Límite máx. inversiones Aporte Patronal Sector Privado		Monitorea el porcentaje de inversión con fondos del Aporte Patronal en el Sector Privado de acuerdo a los límites normativos vigentes.	Apetito Tolerancia	≤ 30% > 30%		25,79%	26,91%	25,78%

d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota 3, XXII, al 31 de marzo del 2024 y 31 de diciembre del 2023, el activo total excede el pasivo total, por la suma de \$588.063, \$777.708 y 31 de marzo del 2023, el pasivo excede el activo total \$86.682, por lo que a marzo del 2024 los incrementos en el tipo de cambio, generará ganancias en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran una pérdida en el tipo de cambio. Durante el último trimestre predomina la disminución en el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica.

e. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito, o riesgo crediticio, es la posibilidad que tiene la cooperativa de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total, de los créditos concedidos a sus asociados/deudores en una operación financiera. La cooperativa mantiene políticas y procedimientos para monitorear y controlar dicho riesgo. Al 31 de marzo del 2024, se establece lo siguiente:

- La estimación para el cierre del primer trimestre del año muestra un crecimiento sostenido promedio de 90 millones de colones por mes en los últimos 5 meses, siendo que para marzo 2024 presenta su nivel más alto en los últimos 60 meses, ₡1.923 millones de colones.
- El deterioro de la cartera de crédito durante este primer trimestre del año aumento en un 327% con respecto al IV trimestre del 2023, siendo que con corte a marzo 2024 presentó una desmejora de ₡919.3 millones de colones con respecto a diciembre 2023.
- En concordancia con lo anterior, en este I trimestre 2024 las operaciones en etapa 2 y 3 de calificación de riesgo según Acuerdo CONASSIF 14-21 se han incrementado en un promedio de 0.19 p.p. de enero a marzo 2024.
- De la lista de los deudores con más saldo adeudado, muestra que tan sana está la porción de cartera de crédito con mayor concentración, se muestra estable con un 90% en categorías de operaciones 1 y 2.

f. Indicadores Fondo de Aporte Patronal.

- El límite máximo de créditos otorgados sobre Aporte Patronal se mantiene dentro los límites normativos establecidos, siendo que con corte a marzo 2024 tuvo un incremento de 4,72 p.p.
- El límite máximo de inversiones de Aporte Patronal en el sector privado cerró en 25,78%, manteniéndose dentro de los límites normativos establecidos para este indicador por el ente regulador.

g. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los

procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
 - Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
 - De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
 - De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

h. Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la

Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

i. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

j. Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

k. Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

4. Contingencias Litigios

Según certificación emitida por la Licenciada Karla Karina Castillo Martínez, el 24 de enero del 2024, en calidad de Asesora Legal de COOPEBANPO, R.L. procede a emitir un informe o certificación sobre los juicios y litigios en la que siendo afectada la cooperativa ya sea como parte pasiva y activa al 31 de marzo del 2024:

a.- Actualmente COOPEBANPO, R.L. no posee en su contra litigios penales abiertos. Asimismo, certifico que no existen otras amenazas de litigios abiertas en su contra.

b.- Adicionalmente certifico que dicha empresa actualmente posee a su favor un litigio penal abierto en su condición de ofendida, por el delito de Administración Fraudulenta, tramitado bajo el Expediente número 08-000341-0612-PE, ante el Juzgado Penal Primer Circuito Judicial de San José, el proceso está a cargo del abogado Manuel Campos García y según último informe del Abogado la Sala Tercera rechazó recurso de casación interpuesto por la parte demandada en conta de la Sentencia N°1384-2018 dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, la cuantía de la demanda es de veintiún millones de colones más las correspondientes costas procesales, la Cooperativa le comunicó vía correo electrónico de fecha doce de enero del dos mil veintidós al Lic. Manuel Campos que continuara con el proceso de ejecución civil de la Sentencia N°1384-2018 del

Expediente número 08-000341-0612-PE, se recibió un informe del Lic. Campos García de fecha veinticinco de octubre del dos mil veintidós, en donde indica el panorama legal en cuanto a la probabilidad de cobro por medio de la ejecución de la sentencia y los gastos legales que conllevaría iniciar el proceso, en espera que la Gerencia de Coopebanpo en su momento valoró el panorama legal y la probabilidad de cobro indicada en dicho informe presentado por el Lic. Campos García y decidió no iniciar con el trámite de ejecución civil de la sentencia.

Asimismo, certifico que no existen otros litigios abiertos a favor de la empresa. Expido la presente certificación para trámites relacionados con los Estados Financieros de COOPEBANPO, R.L.

5. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de marzo del 2024, se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L.

Tasas activas y pasivas

La tasa básica pasiva cerró en 4.94%, como consecuencia las tasas de interés que ofrecen las instituciones financieras continúan presentando una tendencia a la baja.

Durante el período económico que se informa, las tasas activas presentan un decrecimiento, en relación con el cierre del periodo anterior, que ronda alrededor el -0.66%.

De igual forma, en la parte pasiva, presenta un incremento que ronda el 0.78%. El nivel de renovación se ubicó en alrededor del 85.22%, ubicándose dentro de los rangos históricos de la institución.

Cartera de crédito

La cartera de crédito presenta un crecimiento alrededor del 10.78 en forma interanual y en el período el aumento es de 1.21%

De igual forma, en la parte pasiva, presenta un incremento que ronda el 10.5%. El nivel de renovación se ubicó en alrededor del 72.14%, ubicándose dentro de los rangos históricos de la institución.

Otros hechos relevantes

Al 31 de marzo del 2024, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L. u otros hechos relacionados resultado del proceso de pandemia en que se ha visto afecto nuestro país.

7. Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPEBANPO, R.L. al 31 de marzo del 2024, fue autorizada por la administración el 23 de abril del 2024.